

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

CONTANCIA SECRETARIAL IBAGUE - TOLIMA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023,

Secretaria - Siendo las 8:00am se fija en lista por un día la liquidación del crédito presentada por la parte DEMANDANTE. A partir del siguiente día siguiente hábil, 02 de octubre a las ocho de la mañana empieza a correr el término de TRES DIAS DE TRASLADO a las partes. (Numeral 2 del artículo 446 del C.G.P.)-

JINNETH ROCIO MARTINEZ MARTINEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ							
LIQUIDACIÓN JUDICIAL PAGARE No. 007180082637							
PROCESO DE PAUTONOMO R24 CONTRA:							
BRAYAN ALEXANDER SANCHEZ BELTRAN CC.1.013.675.848							
VALOR EN PESOS							
Desde	Hasta	Tasa Maxima Legal	Tasa E.A. Aplicada Int. De Mora	Dias Mora	Saldo de Capital	intereses de mora	acumulado intereses de mora
06/09/2022	30/09/2022	35.25%	35.25%	25	74,425,785.12	1,555,289.18	1,555,289.18
01/10/2022	31/10/2022	36.92%	36.92%	31	74,425,785.12	2,012,997.78	3,568,286.96
01/11/2022	30/11/2022	38.67%	38.67%	30	74,425,785.12	2,026,984.06	5,595,271.02
01/12/2022	31/12/2022	41.46%	41.46%	31	74,425,785.12	2,225,063.59	7,820,334.62
01/01/2023	31/01/2023	43.26%	43.26%	31	74,425,785.12	2,307,422.26	10,127,756.88
01/02/2023	28/02/2023	45.27%	45.27%	28	74,425,785.12	2,162,847.96	12,290,604.84
01/03/2023	31/03/2023	46.26%	46.26%	31	74,425,785.12	2,442,605.45	14,733,210.29
01/04/2023	30/04/2023	47.09%	47.09%	30	74,425,785.12	2,398,297.36	17,131,507.64
01/05/2023	31/05/2023	45.41%	45.41%	31	74,425,785.12	2,404,563.08	19,536,070.73
01/06/2023	30/06/2023	44.64%	44.64%	30	74,425,785.12	2,292,310.69	21,828,381.42
01/07/2023	31/07/2023	44.03%	44.03%	31	74,425,785.12	2,342,364.63	24,170,746.05
01/08/2023	31/08/2023	43.13%	43.13%	31	74,425,785.12	2,301,505.95	26,472,252.00
TOTAL					74,425,785.12		26,472,252.00

Fecha Saldo	31/08/23
--------------------	-----------------

CONCEPTO	PESOS
Capital	74,425,785.12
Intereses de Mora	26,472,252.00
TOTAL	100,898,037.12

Elaboró: Yudy Mora

LIQUIDACION DEL CREDITO

JUAN CAMILO SAAVEDRA <juancamilo.saavedra@gmail.com>

Mar 5/09/2023 8:01 AM

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j04cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (125 KB)

LIQUIDACION BRAYAN ALEXANDER SANCHEZ BELTRAN - CC.1013675848 PDF.pdf;

Señor (a)

JUEZ 4 CIVIL MUNICIPAL

Demandante: PATRIMONIO AUTÓNOMO REINTEGRA

Demandado: BRAYAN ALEXANDER SANCHEZ BELTRAN

Cedula: . 1013675848

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR

Juzgado: JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 73001400300420230015500

JUAN CAMILO SAAVEDRA SARAVIA en mi calidad de Procurador Judicial de PATRIMONIO AUTÓNOMO REINTEGRA por medio del presente escrito me permito, anexarle ante su despacho, la liquidación del crédito actualizada a fecha 31 de Agosto del 2.023.

Lo anterior se hace según lo Tipificado en el Art 446 del C.G.P.

Cordial Saludo

Juan Camilo Saavedra Saravia
Gerente Jurídico Nacional

Saavedra Saravia Abogados Consultores Ltda
S&S Consultores Jurídicos Y Financieros SAS
Enviado Desde Mi Imac
Cra 4 No 11- 40 Oficina 901 Ibagué Tolima

"Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término" (inciso 4° del artículo 109, Código General del Proceso).

Le solicitamos acusar recibido de la presente notificación en todo caso, y a falta de dicha confirmación, se advierte que se presume la recepción del presente mensaje siempre que ingrese en el buzón de su dirección electrónica, ello conforme con los artículos 20, 21 y 22 de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999, por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales.

"Antes de imprimir este mensaje, por favor compruebe que es verdaderamente necesario. El Medio Ambiente es cosa de todos".

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad exclusiva de **Saavedra Saravia Abogados Consultores Ltda y S&S Consultores Jurídicos y Financieros SAS**, son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información que no es de carácter público de uso privilegiado o confidencial. Si usted no es el destinatario intencional se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma, es ilegal. Así mismo, las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de **Saavedra Saravia Abogados Consultores Ltda y S&S Consultores Jurídicos y Financieros SAS**